



# ASAMBLEA DEL CLAUSTRO

## FACULTAD DE MEDICINA

Sesión del día jueves 27 de diciembre de 2001

### *ACTA N° 2*

**ASISTEN: Por el orden docente:** Ricardo BERNARDI, Alberto PIÑEYRO, Gonzalo GIANBRUNO, Ana María FERRARI, Francisco MORALES, Ronald SALAMANO, Luis CARBAJAL, María Noel ALVAREZ, Gustavo GIACHETTO, Luis Alberto RUSO, Otto PRITSCH, Verónica ABUDARA y Gonzalo PIZARRO.

**Por el orden de egresados:** Juan José DI GENOVA, Jorge DUBRA y Roberto COBAS.

**Por el orden estudiantil:** Leonella LUZARDO, Martín SALGADO, Martín FRASCHINI, Ma. Carolina LESCANO, Lucía DRAGO, Victoria FRANTCHEZ, Maite ARANA, Natalia BERNARDI, Mireille OYARZUN, Jorge FERREIRA, Eduardo REGUEIRA, Pablo SUAREZ y Maximiliano SKERLJ.

---

**SEÑORA PRESIDENTA (Luzardo).**- Está abierto el acto.

(Es la hora 13 y 30)

#### **Aniversario de la Asociación de los Estudiantes de Medicina**

—Si los compañeros me permiten, quiero informar sobre un asunto previo. Nos ha llegado la invitación de la Asociación de los Estudiantes de Medicina, que mañana cumple ochenta y seis años. En ese sentido mañana se va a realizar un acto en la Facultad de Medicina, a la hora 20 y 30, donde se volverá a fijar una placa que encontramos en un sótano que había sido colocada en 1940, cuando la Asociación cumplió veinticinco años, y que fue retirada durante la intervención.

---

--En primer lugar, quiero informar que en el día de ayer tuvimos reunión de la Mesa del Claustro para considerar algunos puntos en los que podríamos ponernos de acuerdo hoy, aunque probablemente no se pueda hacer mucha cosa en esta época del año.

En lo que hace al régimen de sesiones, el Claustro anterior venía reuniéndose de manera quincenal. En un principio creemos que sería conveniente pautar una reunión por mes, aunque quedando abiertos siempre a convocar una reunión extraordinaria cuando el trabajo lo amerite. Decimos esto asumiendo que el trabajo del Claustro no pasa tanto por las reuniones de la Asamblea sino en el trabajo de las comisiones. Las reuniones plenarios son para avanzar en los consensos para poder seguir trabajando en grupos más chicos.

Por lo tanto, proponemos reunirnos de manera mensual, fijando una primera reunión para el día 21 de febrero de 2002.

Por otro lado, está el tema del horario de la sesión. El Claustro anterior se reunía a la hora 13 y 30, sin hora de finalización. Nosotros propusimos marcar una hora para terminar la reunión a fin de obligarnos a ser puntuales y permitir la planificación de la actividad laboral. Una de las propuestas es sesionar de 12 y 30 a 14 y 30, y la otra es mantener el horario de 13 y 30 a 15 y 30.

**SEÑOR CLAUSTRISTA.-** Dado que todavía no están todos presentes, creo que habría que fijar un horario provisorio.

**SEÑOR SALAMANO.-** Yo podría acomodar mis actividades para venir de 12 y 30 a 14 y 30. En ese aspecto soy europeo y si me citan a las 12 y 30, a las 12 y 30 estoy aquí.

**SEÑOR PIÑEYRO.-** Debo recordar que el horario del Claustro pasado no era a las 13 y 30 sino a las 13. El problema era que todo el mundo llegaba tarde y por eso propongo mantener la hora de inicio a las 13 y 30.

**SEÑOR PIÑEYRO.-** Deberíamos dar prioridad para que se expresaran aquellos que están impedidos por razones laborales de concurrir en alguno de los dos horarios y no a quienes nos convenga más o menos.

**SEÑOR CLAUSTRISTA.-** ¿Qué horario tienen los estudiantes en el Hospital?

**SEÑORA PRESIDENTA.-** El único horario inamovible para los estudiantes es el de 8 a 12, por lo que me animo a decir que podemos llegar a las 12 y 30. En las demás actividades de la carrera hay hasta cuatro turnos y a nivel de coordinación el hecho de participar del Claustro, del Consejo o de alguna Comisión se considera como justificativo para cambiar de turno.

**SEÑOR CLAUSTRISTA.-** El horario que fijemos hoy será, en la práctica, para la primera reunión del año próximo. Si hubiera alguien con dificultades lo modificaremos.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Fijamos, entonces, la próxima reunión para el 21 de febrero, a la hora 12 y 30 para finalizar a las 14 y 30. Proponemos esa fecha porque en el medio está la semana de carnaval, asumiendo que mantenemos el jueves como día de sesión.

**SEÑORA FERRARI.-** Adhiero a lo manifestado por el compañero Salamano. Cuando decimos que empezamos a las 12 y 30 es a las 12 y 30.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Lo que se planteó en el día de ayer en la Mesa fue asumir la Asamblea del Claustro como una instancia en la cual nos pongamos al día en el trabajo que cada uno de nosotros hace en las Comisiones, logremos consensos o fijemos estrategias a seguir. Creemos que una reunión donde participa una cantidad importante de gente no es el lugar ideal para realizar trabajos concretos. Hay que reforzar en trabajo en base a Comisiones.

Por otro lado, las reuniones de la Mesa se harían entre una y otra sesión para impulsar el trabajo de las Comisiones y armar las carpetas para que podamos disponer de la información necesaria y discutir sobre la base de algo que ya está leído y más o menos masticado, por decirlo de alguna manera.

En grandes líneas, los temas manejados en el Claustro pasado fueron el referido a la reforma curricular. Este quedó un poco parado a la espera de una discusión institucional que fue propuesta al Consejo de la Facultad

de Medicina. Este Cuerpo nombró una Comisión que está organizando esta instancia para principios del año que viene. Este es un trabajo que excede el ámbito del Claustro, más allá de que podamos convertirnos en impulsores de esa discusión en la Facultad. Debemos asumir la necesidad y la importancia de que participe gente que no integra el Claustro pero que ha mostrado interés por el tema de la reforma curricular y está capacitada para trabajar en él. También se dijo que llegará el momento en que la Facultad de Medicina deberá asumir que el tema de la reforma curricular no es algo sobre lo que se pueda "pagar" y que requerirá la colaboración de técnicos.

La idea es que hoy veamos cuáles serían las distintas Comisiones de trabajo para que la Mesa pueda organizarlas y, en la primera sesión del año que viene, podamos proponer los nombres de sus integrantes.

Otro tema que se manejó en el Claustro pasado fue el de la enseñanza en el interior del país, sobre el que existe un documento elaborado en forma conjunta por las Unidades Docentes de Salto y Paysandú.

**SEÑORA FERRARI.-** Ayer conversamos en la Mesa sobre esta enumeración de los temas que consideramos deben estar en el Orden del Día del Claustro. No sé en qué quedó el tema relacionado con la Licenciatura en Biología Humana.

**SEÑOR PIÑEYRO.-** Ese tema fue aprobado y terminado a nivel del Claustro, elevándose una propuesta al Consejo de la Facultad de Medicina.

**SEÑORA FERRARI.-** Por otro lado, alrededor del tema de la reforma curricular van de la mano otros dos temas que tienen mucho que ver. Uno es el de la estructura de la Facultad de Medicina y el otro refiere a la carrera docente. Cualquier reforma deberá considerarlos y es mi opinión que se trata de aspectos sobre los que alguien deberá trabajar si queremos producir cambios en la Facultad de Medicina.

**SEÑOR MORALES.-** En una oportunidad en que la Facultad de Medicina aparentemente se iba a quedar sin fondos el Decano planteó una reducción de salarios. En dos asambleas docentes se discutió intensamente esa propuesta y se nombró una Comisión para estudiar la estructura de la Facultad, para ver cuántos cargos docentes había y a qué se dedicaba cada uno. En esa Comisión llegamos a la conclusión de que era un tema difícilísimo, que requería un enorme estudio, porque la estructura de la Facultad de Medicina es complejísima y no está planeada. Depende de empujes momentáneos de los diferentes Decanos y de la historia misma de la Facultad, aunque estaba clarísimo que había una distribución sumamente heterogénea de los docentes en los distintos Servicios, así como de los horarios. Dado que es un tema tan importante, propongo que se nombre una Comisión permanente para estudiarlo.

**SEÑOR SALGADO.-** Entendemos que la reforma curricular involucra una serie de aspectos que decididamente van a transformar a la Facultad si logramos cambiar el Plan de Estudios como queremos. Una de las conclusiones a las que se arribó en el Claustro pasado fue que este Cuerpo llega, en sus reflexiones y aportes, hasta determinado tope. Ahí es donde entra en acción el Consejo, que es el organismo más ejecutivo de la Facultad y sin duda hay temas que son más de resolución de ese Cuerpo que del Claustro. Debemos apostar, como lo hicimos al inicio del Claustro pasado y que no fue posible por la vía de los hechos, a un trabajo conjunto de los organismos de gobierno de la Facultad de Medicina, de cara a la reforma curricular. Para eso debemos lograr que la Facultad esté convencida de que quiere cambiar, más allá de las palabras, porque teóricamente lo estamos haciendo diez o quince años. Por eso propusimos una reunión conjunta del Claustro y el Consejo. Entendemos que el trabajo de la reforma curricular debe ser encarado por la institución como tal. El Claustro hará sus aportes específicos, así como el Consejo hará los suyos, pero el trabajo en conjunto debe ser una de las bases.

No sé de qué manera lo podemos implementar, pero debemos fijarnos el tema de la reforma curricular como objetivo. Luego, en las reuniones deberemos entablar un diálogo fluido con el Consejo.

Con respecto a los demás temas, uno de ellos es el de la estructura de la Facultad. Otro es el de la carrera docente, los recursos educacionales que hoy por hoy se pueden utilizar para aprender Medicina. Habíamos propuesto establecer una definición más precisa del perfil del médico. La Facultad tiene uno de 1995 que no es más que una declaración de principios, un perfil muy filosófico. Estamos de acuerdo con él pero entendemos que hay que definirlo mucho más. Hay que ir a que la Facultad defina precisamente qué es lo que quiere lograr de un egresado de esta Casa de Estudios. Se trata de saber qué conocimientos, destrezas y aptitudes debe poseer un médico. Hay muchos otros aspectos que irán surgiendo en el trabajo, cuando

veamos de cerca qué es la reforma curricular. Por lo tanto, debemos estar abiertos a crear Comisiones de trabajo para cuando surjan esos temas puntuales.

**SEÑOR MORALES.**- Yo planteé la creación de una Comisión permanente para estudiar el problema de la estructura de la Facultad de Medicina y no como un ítem de la reforma curricular. Una cosa es una cosa y otra cosa es otra cosa. Dicha reforma precisa conocimiento de la estructura curricular de la Facultad de Medicina pero esta ofrece problemas particulares. Aunque no se diera la reforma curricular, los graves problemas en la estructura de la Facultad seguirían existiendo.

**SEÑOR SALAMANO.**- He escuchado con atención a los compañeros y hay una serie de temas que comparto plenamente. En otro momento me gustaría conocer los antecedentes del Claustro anterior y saber cuáles fueron los temas a los que se dio prioridad. De ese modo podríamos evitar el problema que tenemos los seres humanos —yo también— de que cuando entramos a hacer una tarea empezamos todo de nuevo. Nosotros debemos entroncarnos con la labor que nos precede. Por eso quiero conocer los ejes del Claustro pasado, sus resoluciones y saber qué pasó con ellas.

En ese sentido, quiero mencionar algunos aspectos que hacen a la filosofía de trabajo del Claustro. Tenemos dos años por delante y nos gustaría que en ese lapso salieran una serie de propuestas, en función de los principales problemas que pudiera tener la Facultad de Medicina. También deseamos que esas propuestas no queden abortadas —como muchas veces sucede— en el camino y lleguen a una fase experimental. De ese modo se podrá concretar y asumir, en el acierto o en el error, las soluciones. Creo que esa es la única forma de progresar. Si hay errores deberemos corregirlos y no dramatizarlos para poder caminar.

Además, creo que hay otros temas que están en los pasillos como es el dimensionamiento de la estructura docente y estudiantil, el tema de la "limitación" —entre comillas—, el tema del Hospital de Clínicas y otros como el de la profesionalización docente. Creo que todos estos temas —y otros— deberían estar en el menú del Claustro, con un orden de prioridad y un emplazamiento concreto para arribar a determinados consensos que deberán ser vehiculizados y ejecutados a través del Consejo de la Facultad de Medicina. Digo "ejecutados" en el sentido de poder caminar detrás de soluciones que a esta altura del partido son perentorias.

**SEÑOR BERNARDI.**- Quiero destacar dos cosas que me parecen fundamentales. Una es disponer de los documentos que nos permitan lograr una continuidad y la otra es no divorciarnos de lo que es el sentir general de la Facultad. Hay temas que todos sentimos que no podemos dejar de lado. Uno es la estructura del Plan de Estudios. Pero hay otra serie de temas que están en los corredores que debemos tratar con la hondura que se espera de un Claustro. Esto tiene que ver con el perfil del médico que estamos creando, el destino de los egresados, qué pasa con las especialidades médicas, cómo se está organizando la regulación. El tema de la redistribución de los estudiantes tiene diferencias conceptuales pero el problema es el mismo: ¿cómo hacemos para que haya racionalidad en la formación del médico?

Debemos empezar con una agenda de temas para ver cómo estructurarlos y luego determinar su interrelación en el Orden del Día de esa agenda de trabajo. Además, debemos aprovechar el trabajo realizado por el Claustro anterior.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Aquí hay gente que trabajó en el Claustro anterior y que podría dar más información sobre ese aspecto.

**SEÑOR CLAUSTRISTA.**- Quizá como primer punto de la próxima sesión se podrían presentar los antecedentes, más allá del material escrito que se traiga.

**SEÑOR MORALES.**- En aras de ser ejecutivo, anoté los siguientes temas para los cuales se necesitan Comisiones que realicen el trabajo y los informes a los compañeros del Claustro. Estoy de acuerdo con el doctor Bernardi en cuanto a que debemos recoger los temas que están en el sentir general y en los corredores de la Facultad y de los Hospitales. Es necesario un sinceramiento en varios temas. Uno es el de la reforma curricular. Propongo que el Claustro tenga una Comisión permanente porque es un tema que nos va a llevar los próximos seis meses. La Comisión permanente del Claustro tiene atribuciones específicas y puede trabajar con la Comisión del Consejo.

También debemos crear una Comisión permanente para estudiar el tema de la estructura de la Facultad de Medicina, que podría estar en estrecho contacto con la de la reforma curricular. Luego está el tema de

dimensionar dos aspectos, en la carrera docente; uno de ellos es el número de estudiantes —se habló de limitación— y el otro es la racionalización de los recursos docentes para la formación de recursos humanos y estudiantiles.

El doctor Bernardi propuso realizar un diagnóstico del destino de los egresados y del estado de las especializaciones.

**SEÑOR CLAUSTRISTA.**- Podría verse la forma de que exista una especie de enlace entre el Claustro y el Consejo de la Facultad de Medicina. Eso sería bueno tanto para la Facultad como para el propio Consejo. Podría ser una Comisión permanente que actuara de oficina de relacionamiento entre el Claustro y el Consejo de la Facultad de Medicina.

**SEÑORA FERRARI.**- El tema es que el Consejo y el Claustro son órganos complementarios. El Consejo es el órgano resolutorio pero no resuelve —o lo hace más o menos— si no tiene alguien que proponga. Y este es el ámbito de donde tienen que salir las propuestas que luego el Consejo hará suyas.

Estuve muchos años en el Consejo de la Facultad de Medicina y me sentí horriblemente sola cuando debía tomar decisiones sobre temas que conocía poco. Probablemente la Asociación de los Estudiantes de Medicina lo vea distinto porque funciona de manera especial, pero para los docentes no siempre ha sido sencillo tomar resoluciones. Lo que se elabore en este ámbito servirá al Consejo para tomar las decisiones y lograr cambios que creo debemos realizar.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- En la medida en que haya propuestas sobre las que discutir, el trabajo conjunto entre el Claustro y el Consejo de la Facultad de Medicina se va a dar por la vía de los hechos y no tendrá lugar solamente en este local o en el Decanato. Lo más difícil en este momento para la Facultad es ver de qué manera concretar las pautas para caminar, bajar el tema a tierra y definir una nueva estructura curricular que establezca no sólo lo que hace a la carrera de pregrado sino los posgrados, la estructura docente, etcétera. La idea de los estudiantes al presentar su propuesta fue tratar de encontrar la llave para que se den las discusiones necesarias. No se trata de decir que esta es la condición "sine qua non" por la que debemos transitar. Lo que se intentó fue forzar a la Facultad a discutir determinados temas.

El doctor Rama manifestó en el Claustro pasado que se podría haber votado la propuesta presentada por los estudiantes. Por suerte no se dio así porque es un tema que debe ser "desenclaustrado" para la discusión. No somos nosotros las únicas personas que vamos a trabajar en el tema sino que puede hacerse en la Universidad, fuera de la Facultad de Medicina, y estoy segura de que hay gente que nos va a ayudar. Sin embargo, parece que la Facultad ha quedado en un punto en el cual sabe qué es lo que quiere pero no sabe cómo hacerlo. Esa es una limitación que debe asumir para poder seguir adelante. No quiero ni contar los años que hace que esta Facultad está discutiendo el tema de la reforma curricular y no se ha podido concretar, aunque los diagnósticos no son los más optimistas. Hay un consenso importante en cuanto a que hay que cambiar pero no hemos sabido cómo canalizar eso en algo concreto.

La idea de la jornada institucional es llegar a un nivel de resolución mayor del que estamos hoy para poder seguir trabajando en este tema. La Facultad tiene que definir algo para que luego nosotros podamos intentar concretarlo.

**SEÑOR MORALES.**- Eso es algo que la Facultad no decide. Hay órganos especializados en proponer y discutir. El Claustro es el órgano donde se deben discutir las reformas curriculares. Creo que lo mejor es manejar el material pasado, así como el elaborado por la Asociación de los Estudiantes de Medicina y el que surgió de las Jornadas del Sindicato Médico del Uruguay. Esos tres tipos de materiales —más las propuestas de los miembros del Claustro— pueden hacer que este Cuerpo sea el que finalmente elabore la reforma curricular. Por lo tanto, insisto en la formación de una Comisión permanente porque eso no se puede lograr en una asamblea con treinta y cinco miembros.

Otro tema que quiero tratar es el de los plazos. Estoy de acuerdo con algunos compañeros en cuanto a que no necesitamos dos años para recoger el sentir general y empezar a hacer las cosas. Creo que un plazo de seis meses alcanza para lograr definir las posiciones e identificar las discrepancias. No es justo para la Facultad esperar cinco años para sacar una nota. Sin nos comprometemos en un trabajo intenso y específico sobre la reforma curricular vamos a estar informados de los aspectos técnicos. Por lo tanto, propongo que se manejen los tres tipos de documentos que mencioné, solicitando opinión a aquellos claustristas que puedan aportar

elementos a la discusión. También debemos fijarnos un plazo de seis meses para tener los documentos y contradocumentos listos para impulsar cambios en la Facultad. Esto no implica que trabajemos desconectados con otros organismos de la Facultad sino que la Comisión permanente deberá estar continuamente en contacto con los distintos Ordenes y con la Comisión específica del Consejo, así como con cualquiera que desee participar ya que las reuniones del Claustro son públicas.

**SEÑOR BERNARDI.**- Es razonable empezar a analizar un tema como el del Plan de Estudios, que ya ha sido discutido y que tiene cierta urgencia. Al mismo tiempo podremos ir juntando material sobre los otros temas. Me refiero a asuntos como el del Hospital de Clínicas, cuyo material no circuló demasiado. Tomamos un tema en prioridad y en seis meses redactamos un dossier con argumentos que nos permitan tener un panorama de la cuestión.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Propongo que para la próxima sesión la Mesa traiga ordenado el tema, con un cronograma tentativo para ponernos a trabajar. Incluso vamos a estar más cerca de la Jornada institucional que se está organizando.

**SEÑOR GIANBRUNO.**- Hace doce años que no estoy en el Claustro y no tengo información detallada sobre los temas que se han trabajado. Como pediatra y como docente tengo una inquietud en cuanto a qué va a pasar con los niños en el Uruguay en los próximos años, en la medida que se ha creado esa nueva figura que es el médico de familia. Este tema lo viví en el Ministerio de Salud Pública cuando desde el Sindicato Médico del Uruguay le fuimos a preguntar al Ministro Ugarte a quién iba a nombrar. Por suerte el tema fue tomado últimamente por la Facultad de Medicina, que le ha dado una base importante. Sin embargo, los pediatras estamos viendo que hay niños que tienen posibilidades de ser atendidos por un especialista y otros que no. No sé si el Claustro pasado tocó el tema del médico de familia en profundidad. De no ser así, sería bueno que una Comisión lo tratara. En el Uruguay hay mil cien pediatras. Se podrá decir que somos una corporación, pero somos la especialidad más numerosa de la Medicina y nuestra preocupación va siempre hacia el grupo más desprotegido.

**SEÑOR PIÑEYRO.**- Quiero transmitir a los compañeros un poco la frustración que viví en el Claustro anterior —compartida por otros— y que está relacionada con algo que mencionó la señora Presidenta.

En el Claustro pasado manejamos exclusivamente tres temas. Digo "manejamos" porque no concluimos nada ni tenemos documentos para ofrecerles. Además de los problemas de funcionamiento, sobre todo de la delegación docente —asistencia, trabajo y demás—, se manejaron los temas de la licenciatura en Biología Humana, único documento formal terminado y enviado al Consejo, algunos elementos de la docencia en el interior y giramos enormemente sobre el tema de la reforma curricular. En este asunto manejamos un documento general —llamado "Documento Rama"— y el de los estudiantes, que es un poco más completo. Pero nada más. Esto es lo que hay como elementos de trabajo.

¿Por qué pasó eso? Fundamentalmente porque teníamos una reunión mensual o cada quince días, donde la mayoría de nosotros leíamos el documento, expresábamos alguna idea y no se resolvía absolutamente nada. Tengo miedo de que muchos de los temas mencionados hoy vuelvan a provocarnos frustración. Quizá una de las pocas soluciones es que esto sea un trabajo a punto de partida de las Comisiones y que todos vengamos al plenario con posiciones más concretas, para pasar a la fase resolutive. Piensen que tendremos como máximo veinte sesiones plenarias, con temas tremendamente interesantes. Alguien habló de limitación, estructura de la Facultad de Medicina, reforma curricular, perfil del médico —pensé que estaba agotado pero es un tema que se puede reciclar—, clínicas, etcétera. Con la forma de funcionamiento actual, todo eso es un monstruo inaccesible.

Tal como dijo el doctor Bernardi, debemos priorizar los temas y para la reunión conjunta tener la opinión del Claustro. De lo contrario llegaremos al final con una profunda frustración, tal como me pasó a mí.

**SEÑORA FERRARI.**- Creo que hay que cambiar totalmente la forma de trabajo. Aquí somos treinta y cinco personas que hemos decidido trabajar para hacer algo para que la Facultad vaya para adelante, más el doble de número de suplentes. Si todos estamos dispuestos a dedicar algún tiempo de nuestra vida a trabajar en estos temas, no puedo creer que no podamos caminar. Además, avanzar en base a reuniones plenarias es imposible.

En el momento actual tenemos la ventaja del correo electrónico y eso facilita enormemente el conocimiento del trabajo de las Comisiones por parte de los compañeros. Eso no quita que debamos hacer la priorización de los temas y que haya Comisiones que vayan más rápido que otras. Estos temas están tan relacionados que cada vez que discutimos uno entramos en otro y nunca se llega a ningún lado. Creo que somos un número suficiente de claustristas como para poder trabajar con otro estilo y utilizar las reuniones plenarias para socializar toda la información. Todo eso nos servirá para ir dando pasos y elaborar propuestas que puedan enviarse al órgano ejecutivo. Quizá sea una optimista —siempre lo fui, por suerte—, pero me parece que se puede.

Por otro lado, hay una cantidad de temas que podemos discutir en la Mesa. Para la sesión de febrero deberíamos venir pensando en nombres de compañeros que quieran trabajar en alguna de las Comisiones.

**SEÑOR GIANBRUNO.-** ¿Cuántas Comisiones reales tuvo el Claustro pasado?

**SEÑOR PIÑEYRO.-** Prácticamente dos.

**SEÑOR GIANBRUNO.-** Si somos treinta y cinco, más los suplentes, se podría armar seis o siete Comisiones con dos estudiantes, dos docentes y dos egresados, que no necesitan reunirse todo el tiempo sino que pueden reunir material.

**SEÑOR BERNARDI.-** Yo armaría una sobre un tema y, si se junta masa crítica, se crearía otra.

**SEÑOR MORALES.-** Creo que debemos dejar que la Mesa trabaje estos temas en base a las ideas discutidas.

**SEÑOR GIANBRUNO.-** De aquí a febrero, ¿no podría comenzar a trabajar un grupo de gente con algunos temas para formar esa masa crítica?

**SEÑORA FERRARI.-** Hasta la próxima sesión podríamos dedicarnos a estudiar los temas críticamente, pensando cuál es nuestra opinión. Eso ya sería un avance enorme.

**SEÑOR DUBRA.-** En el Sindicato Médico del Uruguay realizamos una experiencia que de pronto quizá pueda servir. La Comisión de Asuntos Universitarios formó Subcomisiones, establecimos una planilla con las subcomisiones a crear y cada uno se anotó en la que quería.

Soy suplente por el Orden de Egresados en la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas pero concuro como si fuese titular y pienso que en muchos de estos temas debe haber gente que sepa. Por ejemplo, casi toda la información que hay sobre el Hospital de Clínicas, elaborada por quien sea, está en el Sindicato Médico del Uruguay en poder del Comité Ejecutivo. Pienso que si se les solicita por escrito la van a entregar.

Otro asunto es sacarle la mayor utilidad posible a la parte electrónica porque es algo cómodo y barato. De ese modo cualquier integrante de una Subcomisión sabrá contestar todo tipo de preguntas.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Debemos ponernos al día sobre los temas manejados por el Claustro pasado para no hacer borrón y cuenta nueva. Comparto la visión del doctor Piñeyro pero no quise ser pesimista. Trato de ser optimista con respecto a lo que pueda pasar porque de lo contrario la Facultad no va a cambiar nunca. El problema lo tenemos a la hora de generar propuestas. Si es por encontrar documentos, nada más fácil en esta Facultad que encontrar papeles y recontradocumentos que expresan la opinión del documento anterior. Sería importante tratar de no caer en ese tipo de situaciones y proponer cosas con nombre y apellido.

Por otro lado, cuando hablo de la Facultad no estoy hablando de una discusión de la institución entera que hasta que no se dé y no estemos todos de acuerdo no cambiemos nada porque ahí sí estaría pecando de optimista. De lo que sí soy consciente es de que aquí podemos aprobar una reforma curricular, un cambio de estructura docente u otro millón de cosas y nada pasaría en la Facultad. Por lo tanto, está en nuestras manos democratizar esta discusión para lograr un cambio real y concreto.

**SEÑOR DUBRA.-** Un tema que no se manejó es el de la educación médica continua. Para eso ya existe un instrumento acreditado que es el Instituto de Higiene. También está el tema de las recertificaciones, porque

en algún momento los títulos van a salir con fecha de vencimiento.

**SEÑOR MORALES.-** Un tema que corresponde al Claustro es la elección del Decano, y es algo difícilísimo. Mi primera sugerencia es diseñar los mecanismos para que dicha elección sea lo más democrática posible. Si esta se realiza con muchos integrantes de cada Orden votando, será lo mejor que haga la Facultad. Si bien corresponde a cada Orden decidir los mecanismos para establecer los mejores candidatos, me gustaría que consideráramos cómo podemos catalizar, como Claustro, la discusión en cada Orden.

En la elección pasada, cuando hubo posiciones encontradas, la asamblea docente se diluyó. Hubo un empate en la votación y no se logró una posición formal de la Sala Docente porque todo el mundo se hastió de lo que pasaba y se fue. Por lo tanto, no siento que el tema haya sido discutido seriamente y eso no puede pasar de nuevo. Es por eso que creo que el Claustro debe catalizar esa discusión. Además, debemos tener en cuenta que la elección es en marzo.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** La elección del Decano se realiza en una sesión extraordinaria del Claustro convocada por el Consejo de la Facultad de Medicina, tal como lo establece la Ley Orgánica. Por otro lado, está lo que cada gremio se dé como mecanismo para ver a quién se va a votar. Lo previsto en la ley es que cada Claustro vota y fundamenta su voto por determinada persona para el cargo de Decano de la Facultad de Medicina. El hecho de que uno vote "mandatado" —entre comillas— por su gremio es algo que depende de cada Orden.

En la elección pasada, los docentes presentaron una carta para enviar a los candidatos donde se les pedía opinión sobre una cantidad de puntos de la vida de la Facultad. Eso se hizo para que el acto fuera una instancia de reflexión de la Facultad sobre su futuro y no solamente la elección de una figura. Algunos contestaron y otros no, e incluso algunos contestaron pero manifestando que no estaban dispuestos a asumir ese rol. En mi opinión el Claustro no puede hacer mucho más que eso. La Asociación de los Estudiantes de Medicina tiene ahora una carta similar que podrá ser enviada por ella misma o por el Claustro.

Por otro lado, la fecha de la elección la fija el Consejo de la Facultad de Medicina. Los estudiantes vamos a solicitar una postergación porque en el mes de marzo no hay clases y los mecanismos que nos damos para elegir necesitan de los estudiantes en clase para participar de la discusión. No sé si se va a acceder a la postergación pero les informo lo que pensamos hacer.

**SEÑOR SUAREZ.-** Ya que estamos discutiendo la forma de trabajo, los temas y los tiempos, sería interesante que se diera una instancia para poder, a fin del año próximo o de la gestión de este Claustro, generar una autoevaluación. De ese modo sabríamos si el trabajo y la forma que nos dimos para hacerlo ha sido la correcta y, de no ser así, repensar todo. No sé de qué manera ni cuándo hacerlo pero sí que sería bueno realizar una autocrítica de la labor del Cuerpo porque nos permitiría avanzar en la organicidad y no empezar de cero cada vez que se elige un nuevo Claustro.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Se levanta la sesión.

(Es la hora 15)